

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICIÓN DE LA MARINA
ESTADO ESPAÑOL LIBRE
ESCRITOS DE LOS DIFERENTES SECTORES
DE LA VIDA PÚBLICA
Y CIVIL

AÑO XXIX. NÚM. 7676.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.) y la secretaria menor, princesa de Asturias, continúan en este cortejo sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Hoy sale á las 7:26 de la mañana, y se pone á las 4:40 de la tarde.

Luna: nueva el 24, cuarto creciente el 31.

SANTO DE HOY.—Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.

Fue Santo Tomás natural de Londres, hijo de padres nobles, ricos y piadosos, y con un gran ingenio y aplicación á los estudios llegó á ser hombre eminentísimo en letras. Era de muy lashed costumbres, y tan amigo de la verdad, que no se apartaba de ella. Tuvo noticia de sus buenas prendas Teobaldo, arzobispo canteriano, recibiólo en sus servicios, y hallándose hombre cuerdo y prudente lo hizo arcediano de su Iglesia. Fue creciendo tanto la buena opinión que todos tenían de Tomás y el amor que le mostraban, que el rey Enrique le hizo su canciller, y después de la muerte de Teobaldo le dió el arzobispado de Canterbury, favoreciéndole tanto, que todo lo que Tomás hacía, mandaba ó prohibía, se tenía por ley. Desterró el rey por que defendía los derechos de la Iglesia, y se retiró á Francia, donde vivió viele años, siendo autorizado de su rey y de todas las grandes de aquella rey por su muerte victor y cantidad. Fue devotísimo de Nuestra Señora, y en una ocasión se le apareció y regaló un cofrecon en que había una casilla bellísima, ricamente labrada y recamada en un canutillo de oro. Volvió á su iglesia, pero su celo pastoral fué tan envidiado de algunos malos eclesiásticos, que fueron á decir al rey que se quería levantar contra la Corona, y por algunas palabras que habían oido del rey, estando el Santo pastor en la Iglesia de rodillas delante del altar, sus enemigos lo quitaron la vida el año de 1417.

MUJERES MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 4285 pesetas 04 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Presidencia.—Ha llegado á mi conocimiento que algunos individuos, tomando el nombre de operarios del ramo de alemanillarías, denuncian los propietarios de fincas en la población el mal estado de sus atarazas, ofreciéndose los mismos á practicar la limpieza, halagándoles con la economía que en dicha operación han de obtener, y la cual no se practica generalmente.

Como el art. 32 del reglamento del ramo prohíbe á los operarios que de él dependen, ocuparse en obras de particulares, especialmente de la limpieza de acometidas ó atarazas, lo dispuesto para prevenir á los propietarios por medio del presente anuncio, no se deben sorprender por tales ofrecimientos; y que si alguno dependiente del ramo se presenta á hacerlos, tomen nota del nombre de aquél y se sirva manifestarlo á mi autoridad ó al señor comisario del ramo, para imponerle el oportuno correctivo.

Madrid 27 de diciembre de 1878.—El Marqués de Torneros. R-3

Secretaría.—Por acuerdo de esta esplendida corporación, se saca á pública subasta el suministro y colocación de persianas en el jardín de invierno ó estufa grande del Partido de Madrid.

El acto tendrá lugar el día 16 de enero próximo de 1879, en el salón de subastas, sito en la torre casa consistorial, la una de la tarde, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde ó persona que al efecto delegue.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaría, todos los días no feriados hasta el anterior al de la subasta, de una á cinco de la tarde.

El tipo para esta será el de 7 pesetas 25 céntimos por cada metro cuadrado de persiana colocada.

Para tomar parte en la subasta deberá acreditarse haber depositado en la tesorería municipal 500 pesetas en metálico ó papel de inscripciones de siñas, ó en obligaciones del empréstito municipal de 80 millones de reales por todo su valor nominal, ó en obligaciones del empréstito Erianger por el precio de emisión, haciendo las proposiciones en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se inserta á continuación.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—José Dicenta. R-29, 30, 31 y 32 E.

Modelo de proposición.

.... que vive... enterado de las condiciones para la subasta en pública licitación del suministro y colocación de persianas en el jardín de invierno ó estufa grande del Parque de Madrid, anunciada en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esa capital, del dia... de... de..., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo el referido servicio, con estricta sujeción á ellas. (Aquí la proposición, refiriéndose al tipo, con la cantidad en letra).

Madrid... de... de...

(Firma del proponente.)

Secretaría.—La persona á quien se hubiese extraviado una bucha parda, os-

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1878

PRECIO DE SUSCRIPCION

En todas las ediciones y en el número

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los abonantes que entran en la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.) y la secretaria menor, princesa de Asturias, continúan en este cortejo sin novedad en su importante salud.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Los padres herederos de Angel Palenz Toledo, soldado que fui del batallón cazadores de Reus núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellano Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcés, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de reclutas y reemplazos en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. Jose Folguera, D. Juan Bautista Peñar, D. Eugenio Sánchez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julia Solera Ortiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riesgo, quubra de D. Francisco Reguilez y D. Antonio Pablo, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta cortejo, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde en dia no feriado, á entregarlo de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Los padres herederos de Angel Palenz Toledo, soldado que fui del batallón cazadores de Reus núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellano Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcés, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de reclutas y reemplazos en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. Jose Folguera, D. Juan Bautista Peñar, D. Eugenio Sánchez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julia Solera Ortiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riesgo, quubra de D. Francisco Reguilez y D. Antonio Pablo, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta cortejo, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde en dia no feriado, á entregarlo de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Los padres herederos de Angel Palenz Toledo, soldado que fui del batallón cazadores de Reus núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellano Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcés, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de reclutas y reemplazos en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. Jose Folguera, D. Juan Bautista Peñar, D. Eugenio Sánchez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julia Solera Ortiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riesgo, quubra de D. Francisco Reguilez y D. Antonio Pablo, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta cortejo, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde en dia no feriado, á entregarlo de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Los padres herederos de Angel Palenz Toledo, soldado que fui del batallón cazadores de Reus núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellano Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcés, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de reclutas y reemplazos en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. Jose Folguera, D. Juan Bautista Peñar, D. Eugenio Sánchez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julia Solera Ortiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riesgo, quubra de D. Francisco Reguilez y D. Antonio Pablo, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta cortejo, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde en dia no feriado, á entregarlo de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Los padres herederos de Angel Palenz Toledo, soldado que fui del batallón cazadores de Reus núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellano Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcés, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de reclutas y reemplazos en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. Jose Folguera, D. Juan Bautista Peñar, D. Eugenio Sánchez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julia Solera Ortiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riesgo, quubra de D. Francisco Reguilez y D. Antonio Pablo, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta cortejo, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde en dia no feriado, á entregarlo de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Los padres herederos de Angel Palenz Toledo, soldado que fui del batallón cazadores de Reus núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellano Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcés, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de reclutas y reemplazos en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. Jose Folguera, D. Juan Bautista Peñar, D. Eugenio Sánchez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julia Solera Ortiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riesgo, quubra de D. Francisco Reguilez y D. Antonio Pablo, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta cortejo, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde en dia no feriado, á entregarlo de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Los padres herederos de Angel Palenz Toledo, soldado que fui del batallón cazadores de Reus núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellano Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcés, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de reclutas y reemplazos en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. Jose Folguera, D. Juan Bautista Peñar, D. Eugenio Sánchez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julia Solera Ortiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riesgo, quubra de D. Francisco Reguilez y D. Antonio Pablo, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta cortejo, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde en dia no feriado, á entregarlo de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Los padres herederos de Angel Palenz Toledo, soldado que fui del batallón cazadores de Reus núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellano Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcés, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de reclutas y reemplazos en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. Jose Folguera, D. Juan Bautista Peñar, D. Eugenio Sánchez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julia Solera Ortiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riesgo, quubra de D. Francisco Reguilez y D. Antonio Pablo, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta cortejo, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde en dia no feriado, á entregarlo de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Los padres herederos de Angel Palenz Toledo, soldado que fui del batallón cazadores de Reus núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellano Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcés, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de reclutas y reemplazos en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. Jose Folguera, D. Juan Bautista Peñar, D. Eugenio Sánchez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julia Solera Ortiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riesgo, quubra de D. Francisco Reguilez y D. Antonio Pablo, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta cortejo, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde en dia no feriado, á entregarlo de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Los padres herederos de Angel Palenz Toledo, soldado que fui del batallón cazadores de Reus núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellano Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcés, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de reclutas y reemplazos en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. Jose Folguera, D. Juan Bautista Peñar, D. Eugenio Sánchez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julia Solera Ortiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riesgo, quubra de D. Francisco Reguilez y D. Antonio Pablo, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta cortejo, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde en dia no feriado, á entregarlo de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Los padres herederos de Angel Palenz Toledo, soldado que fui del batallón cazadores de Reus núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellano Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcés, cabo primero y Roque Colodron Marino soldado pertenecientes al batallón provisional de reclutas y reemplazos en la Habana; Fernando Sanchez Mendez soldado que fué del regimiento Lanceros del Rey; D. Luis Villavicencio y Barradas, propietario en Jerez de la Frontera; don Antonio Martin, doña Victoria Garcia D. Antonio Garcia, D. Andrés Garcia, D. Jose Folguera, D. Juan Bautista Peñar, D. Eugenio Sánchez Abad, D. José Benito, D. Bernabé Ruiz, doña Josefa, D. Miguel Traveria, D. Julia Solera Ortiz, D. Dionisio Salaya, D. Dionisio Riesgo, quubra de D. Francisco Reguilez y D. Antonio Pablo, en Vicalvaro; residentes todos al parecer en esta cortejo, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde en dia no feriado, á entregarlo de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Los padres herederos de Angel Palenz Toledo, soldado que fui del batallón cazadores de Reus núm. 15 en Cuba; los de Pedro Castellano Gomez, sargento segundo; Eusebio Lopez Garcés

Tercer grupo.

1. serie, números 6801 al 10800.
2. id. números 10001 al 15300.
3. id. números 4301 al 7700.
4. id. números 43801 al 83400.

Cuarto grupo.

1. serie, números 10801 al 47700.
2. id. números 43801 al 48200.
3. id. números 7701 al 23400.
4. id. números 83401 al 70900.

Quinto grupo.

1. serie número 47701 al 5.500.
2. id. números 42801 al 46300.
3. id. números 23401 al 24800.
4. id. números 70501 al 74000.

DEUDA AMORTIZABLE ESTERIOR.

Primer grupo.

1. serie, números 1 al 9100.
2. id. números 1 al 10400.
3. id. números 1 al 13100.
4. id. números 1 al 31000.

Segundo grupo.

1. serie, números 9101 al 11400.
2. id. números 10401 al 12300.
3. id. números 13101 al 16900.
4. id. números 31001 al 32000.

Tercer grupo.

1. serie, números 11401 al 12200.
2. id. números 12301 al 13400.
3. id. números 13501 al 16900.

Cuarto grupo.

1. serie números 12201 al 12800.
2. id. números 13401 al 13800.
3. id. números 16901 al 17400.

2. Por cada grupo se celebrará un sorteo, eliminándose las bolas que a continuación se expresan, que fueron agraciadas en sorteos anteriores.

DEUDA INTERIOR.

Primer grupo, bolas números 14, 20, 89 y 99.

Segundo id., bolas números 23, 24, 71 y 87.

Tercer id., bolas números 10, 26, 34 y 74.

Cuarto id., bolas números 7, 33, 63 y 90.

DEUDA ESTERIOR.

Primer grupo, bolas números 11, 28, 51 y 67.

Segundo id., bolas números 76, 78, 81 y 94.

Tercer id., bolas números 10, 12, 28, y 78.

3. El sorteo se verificará en igual forma que los anteriores, incluyendo en un globo 100 bolas números 1 al 100 por cada grupo, con exclusión de las que quedan indicadas en la base anterior.

Se extraerá una bola para cada uno de los grupos 1., 2., 3. y 4. de deuda inferior y 1., 2. y 3. de la esterior en equivalencia del 1 por 100 que corresponde amortizar en el actual mes de diciembre, y 5 para el 5.º de interior y 4.º de esterior, por el 5 por 100 perteneciente al año de 1877, semestre de julio próximo pasado y el del presente mes.

El número de las bolas que se extraigan será el premiado en todas las centenas de las cuatro series, considerando los amortizados los títulos que en dichas centenas contengan igual número al de aquellas.

4. En el quinto grupo de deuda inferior y cuarto de la esterior, se designará la amortización según el orden de salida de las bolas, en la forma siguiente: la primera bola que se extraiga corresponderá a la amortización de junio de 1877, la segunda a la de diciembre siguiente, la tercera y cuarta a la de junio próximo pasado y la quinta a la del actual semestre.

5. Siendo el 1 por 100 el que ha de amortizarse, se advierte que para la aplicación de los números cuyas bolas resulten premiadas y que han de amortizarse un título por cada ciento, se tomarán solamente en cuenta centenas enteras, quedando para el siguiente sorteo las fracciones de centena.

6. Los sorteos para la deuda interior y esterior se harán separadamente.

Y 7. El resultado de los mismos se publicará en la *Gaceta de Madrid*, y oportunamente se llamará a los interesados para que presenten los títulos que resulten amortizados para su reembolso, que tendrá efecto por el 50 por 100 del valor nominal, según determina la ley del 21 de julio de 1870.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 26 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visito bueno.—El director general, Maldonado.

R-1

la tesorería de estas oficinas, el día 2 del indicado mes de enero, de once de la mañana á dos de la tarde, las facturas de renta perpétua interior del expresado vencimiento, cuya numeración es la siguiente:

NÚM.	NÚMERO	ID. DE LAS FACTURAS
de las	bolas.	que comprende cada bola.
1	204	2031 á 2030
2	252	2311 2320
3	257	2261 2270
4	68	671 680
5	186	1851 1860
6	128	1271 1280
7	113	1121 1130
8	104	1031 1010
9	20	191 200
10	24	231 240
11	218	2171 2180
12	236	2341 2350
13	84	831 840
14	191	1901 1910
15	119	1181 1190
16	39	381 390
17	203	2021 2030
18	280	2791 2800
19	16	151 160
20	85	841 850
21	149	1481 1490
22	92	911 920
23	28	244 280
24	269	2581 2590
25	27	261 270
26	138	1371 1380
27	62	611 620
28	117	1161 1170
29	224	2231 2240
30	431	4301 4310
31	249	2481 2490
32	26	251 260
33	170	1691 1700
34	150	1491 1500
35	110	1091 1100
36	285	2841 2850
37	42	411 420
38	99	981 990
39	89	881 890
40	263	2621 2630
41	188	1871 1880
42	132	1311 1320
43	2	11 20
44	168	1671 1680
45	103	1021 1030
46	238	2371 2380
47	133	1321 1330
48	31	301 310
49	271	2701 2710
50	237	2361 2370
51	187	1861 1870

Madrid 28 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, presidente, Maldonado.

R-1

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Subsecretaría.—En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha se ha señalado el día 13 del próximo mes de enero, á las dos de la tarde, para la contratación en pública subasta de la colocación de para rayos en el edificio que ocupa este ministerio, y cuyo presupuesto asciende á 3070 pesetas 33 céntimos.

La subasta se celebrará en mi despacho, en los términos prevendidos en la instrucción de 18 de marzo de 1892, habiéndose desde hoy de manifiesto en el mismo para conocimiento del público el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas correspondientes, así como el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, en el cual se expresa la cantidad que da de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el sorteo.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 ptas., se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 43, el segundo al 999 y el tercero al 2031, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor...

9.600

29.700

29.700

9.600

876.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiendo con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 4000 y si fuese el agraciado, el billete num. 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 ptas., se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 43, el segundo al 999 y el tercero al 2031, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero....

29.700

2 aproximaciones de pesetas 4300 para los números anterior y posterior al del premio mayor....

9.600

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiendo con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor....

9.600

Probablemente se corresponden con el premio mayor....

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 4 de octubre de 1878.—El director general, José M. Rodríguez.

R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Por el presente que se formaliza en virtud de la providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, se cita y llama por término de 30 días que se contará desde la publicación de este edicto, á los que se crean con derecho a suceder al fallecido don José M. Rodríguez, a su nieto el señor don Mariano de la Rosa y de la Vega, que falleció en Lirion (Italia) el 8 de setiembre de 1877, bajo testamento otorgado en esta certeza; mas no habiendo hecho institución de herederos, se reputa que falleció ab intestato, respeto á los bienes derechos y acciones de que no dispuso su indicado testamento. Hasta que intervenga el fallecido se hace esta citacion, debiendo los que se crean con derecho a la sucesión intestada, acudir á este juzgado y escribirán del que suscriben, ejercitando el que les asista; pese de no verificarlo se dará al expediente el curso que corresponda.

Los sorteos para la deuda interior y exterior se harán separadamente.

Y 7. El resultado de los mismos se publicará en la *Gaceta de Madrid*, y oportunamente se llamará a los interesados para que presenten los títulos que resulten amortizados para su reembolso, que tendrá efecto por el 50 por 100 del valor nominal, según determina la ley del 21 de julio de 1870.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 26 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visito bueno.—El director general, Maldonado.

R-1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Se ha extraviado la libreta número 28904 de la caja de Ahorros á nombre de doña María Sanz Perucha.

Puede entregarse á su dueño en la calle de Luciente, núm. 3.

A-1

EDICIONES JUDICIALES.

LOTERIAS.—En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el premio de 628 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corto, cuyos sorteos se han celebrado en la forma preventiva por real orden de 19 de febrero de 1892, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 628 pesetas.—Doña Isabel Rodríguez y Ezquerra, hija de D. José, carabínero de la comandancia de Santander, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Ramona García y Diaz de Ramón, del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—Márcas Cruz y Ortiz de Pedro, de id.

Idem 3.º de id.—Modesta Bermúdez y Herrera de Juan, de id.

Idem 4.º de id. id.—Balbina Longo Llerandi de Francisco, de id.

Idem 5.º de id. id.—Petra Bernardo y García de José, de id.

Madrid 23 de diciembre de 1878.—El director general, José M. Rodríguez.

R-1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de diciembre de 1878.

Ha de constar de 40000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 3 pesetas la fracción ó décimo.

tado en desconocido, todo misterioso. Ya ha transcurrido un año, y se ha terminado la guerra, y todavía no ha dicho el gobierno cuál es el estado financiero de Cuba.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, refuta los argumentos del Sr. Pelayo Cuesta y demuestra la conveniencia de la rescisión del contrato.

El señor ministro de ULTRAMAR reconoce la rectitud de las intenciones en el discurso del Sr. Cuesta.

Dice que si se han contratado empréstitos ha sido por absoluta necesidad de entregarlas no contrarias por la situación presente.

Añade que este gobierno ha hecho uso de la autorización que por el precepto constitucional tienen los gobiernos de formar los presupuestos para ultramar.

Y, añadido el orador, acepta la responsabilidad ministerial que me pide corresponder por el proyecto de ley que se discute y del cual estoy satisfecho.

A la hora de cerrar esta edición, seis de la tarde, rectificó el Sr. Pelayo Cuesta.

Desde el 18 de febrero, en que simultáneamente con la labor de plata, empezaron a fabricarse en la casa de Moneda de Madrid los cuarentones de oro, se han acuñado 2.813.639 rs. en dicha clase de moneda.

El jueves próximo reanudará sus sesiones la academia de Legislación y Jurisprudencia.

El teniente de navío D. Manuel Delgado Porro, ha sido nombrado comandante de marina del puerto de la Habana.

Hoy se ha vendido el trigo a 13 pesos 97 céntimos fanega, y la cebada a 8'47.

La junta auxiliar de cárceles ha repartido 400 mantas e igual número de camisas y alpargatas a los presos de las cárceles de esta corte.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitar competencia entre la audiencia de Pamplona y el gobernador de la provincia de Navarra, acerca de la detención de Luis Rosario.

Gracia y Justicia.—Real decreto indulgando a Nicolás de Lara Hidalgo del resto de la pena de un año de prisión correccional que le impuso la audiencia de Albacete en causa de homicidio por imprudencia temeraria.

Otro comunizando el resto de la pena de cinco años de prisión correccional, que la audiencia de este corto impuso a Bernardo Arellano en causa por delito de denuncia calumiosa, por igual tiempo de desierro.

Fazenda.—Real decreto concediendo al señor duque de Abrantes la conversión en bonos del Tesoro de una carga de justicia de 12.500 pesetas.

Real orden disponiendo que la dirección general del Tesoro dé cuenta al ministerio de Hacienda la dia 1.º de febrero próximo de todas las solicitudes que hasta dicha fecha se hayan presentado para canjear por bonos del Tesoro las cargas de justicia.

Otra resolviendo cómo debe entenderse el efecto retroactivo de las disposiciones del real decreto de 8 de agosto último sobre rebaja de penalidad por faltas cometidas en el uso del sello de guerra.

Ultramar.—Real decreto aprobando una modificación en el artículo 60 del reglamento de la contribución industrial y de comercio de la isla de Puerto-Rico.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 28.

Esta mañana se ha publicado una carta de la reina Victoria en la cual dà esta gracia a la nación por las generales pruebas de simpatía que ha sido objeto con el triste motivo del fallecimiento de su hija la princesa Alicia.

Añade que el país está atravesando por circunstancias dolorosas con motivo de la miseria que reina en varios puntos de la Gran Bretaña y hace un llamamiento a la caridad.

El comité de propietarios de las minas de carbón de piedra de Yorkshires y Lancashire se ha negado a aceptar la petición

de sus operarios que solicitan aumento de salario.

Se cree que estos se declararán en huelga y que pasará de 60.000 el número de los huelguistas.

Se atribuye mucha gravedad a estos hechos que unidos a la gran miseria del país pueden dar lugar a serios trastornos.

Nueva York, 28.

Un empleado de la sociedad de crédito de esta plaza titulada *Importers And Traders Bank* ha perdido 6 le han robado valores equivalentes a 203.000 pesos fuertes.

Londres, 28.

El *Daily News* en su edición de esta mañana publica un despacho de Alejandría diciendo que el *Diario Oficial* de Egipto publica varios e importantes decretos.

Uno de ellos se otorga a una compañía europea la concesión de una gran extensión de tierra (200.000 feddans) para ser dedicada a la agricultura, y por otro se convoca la Asamblea de diputados de Egipto.

San Petersburgo, 28.

El consejero de Estado Sr. Schmidt, ha sido nombrado jefe de la tercera sección de la cancillería imperial ó sea en la alta dirección de policía.—*Fabra*.

París, 28.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francos, a 76-56 1/2. El 5 por 100 id., a 112-90.

Exterior español a 14-5/16 (bolísin 14 3/16). Interior id. a 13 9/16 (bolísin 13 7/16). Obligaciones de Cuba, a 900-00 (bolísin 448-73).

Amortizable a 00 (bolísin 32 7/8).

Consolidados ingleses, a 94 13/16.

Ochenta y dos han sido los proyectos de ley elaborados en la legislatura de 1878.

Desde el 10 de enero hasta el 23 de diciembre, el Congreso ha celebrado 162 sesiones, seis en la legislatura extraordinaria que se abrió el dia 10 y terminó el 28 de enero, y 136 en los dos períodos de la legislatura ordinaria que comprenden, el primero desde el dia 13 de febrero al 24 de julio, y el segundo desde el dia 30 de octubre al 23 de diciembre. Las Cortes, por consiguiente, han estado reunidas siete meses en el año de 1878, doble tiempo del que han exigido todas las constituciones vigentes en España!

Mañana lunes se reunirá en el Congreso, con asistencia del gobierno, la comisión mixta de senadores y diputados encargada de redactar las bases de un proyecto para el fomento de las obras públicas. El dictámen sobre canales de riego dará lugar a debate, pues son varios los votos particulares formulados.

Según los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Cuenca, Cáceres, Granada, Huelva, Jaén, Pontevedra, Palencia, Segovia, Valladolid, Zamora y Salamanca.

El círculo de la Unión Mercantil empezó anoche a discutir las contestaciones a los interrogatorios sobre reforma arancelaria.

Los periódicos han comentado estos días un sueldo del *Pabellón Nacional* sobre las diferencias surgidas en el seno de la junta directiva del partido moderado histórico.

Según nuestras noticias, los señores conde de Valmaseda y Gutiérrez de la Vega, por razones de prudencia fáciles de comprender, no han querido hacer públicas las muchas adhesiones que han recibido y siguen recibiendo de provincias, par que no se dé el nombre de diferencias & lo que es una tendencia dentro de la junta, en contra de la que representa el Sr. Moyano.

También parece segura la elección del Sr. Pedregal para consiliario, y también se presenta para la misma vacante al Sr. Canalejas (D. José).

El marqués de Torre-Octavio será probablemente confirmado en su cargo de depositario, por unanimidad.

Para bibliotecarios se presentarán quizás más candidaturas, pues se habla de los Sres. Vidart, Revilla, Torre-Campos y Reus y Bahamonde.

Y para las secretarías segunda y tercera, se han indicado a los Sres. Albarado, Ustariz, Arriagada, Regino y otros.

Todavía a última hora se habló anoche de una nueva candidatura bajo la base de los Sres. Moreno Nieto, Pedregal y marqués de Torre-Octavio.

Ha salido para Zaragoza el director general de aduanas, Sr. Caverio, con motivo del fallecimiento de su señor hermano D. José, dean de la catedral de aquella ciudad.

Estando al corriente todos los recursos para el pago del cupón, el señor

constitucional, refiere el *Tiempo* el siguiente cuento:

En cierta ocasión se trataba de la herencia de un tío a quien se creía difunto.

Los sobrinos optaron por hacer investigaciones sobre la cantidad de sus bienes, eligiendo entre ellos, según sus respectivas preferencias.

Quien optaba por una casa, quien por una viña, quien por...

Pero no pudieron adquirir la partida de defunción del causa-habiente; y cuando pretendieron formalizar el reparto, comprobó éste sano y robusto, poniendo impedimento a la adjudicación.

Constitucionales y centralistas deben convencerse de que goza de buena salud el causa-habiente.

El consejo de administración del Banco de Piedad ha nombrado para formar la junta directiva del año próximo a los señores duque de Veragua (fallecido), D. Ezequiel Ordóñez (fallecido), don Félix García Gómez de la Sierra, D. José Álvarez Sotomayor y Rodríguez Horruaga.

Ha sido suspendido en sus funciones el ayuntamiento de la ciudad de Barbastro.

Se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien, el administrador de loterías de la plaza de la Cebada, segun se crece por disgustos particulares.

Seguramente mañana se leerá en las Cortes el decreto dando por terminada la legislatura actual.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Soria.

parece que una persona acusada, ocultando su nombre, ha ofrecido al Sr. Lastres anticipar todos los fondos necesarios para la fundación de una colonia agrícola que sirva para corrección de jóvenes, y no sería extraño que se estableciera en el saludable pueblo de Villaviciosa de Odon.

Escriben de Londres a la *Epoca* que allí se ha descubierto una sociedad secreta, cuyo objeto es atentar a la vida de los soberanos de Europa.

Con esta carta coincide un telégrafo de la Agencia *Fabra*, diciendo que en Atenas ha sido preso un italiano por sospechas de amenazar al emperador de Austria.

El general Lopez Dominguez salió anoche para Málaga, donde permanecerá bastante tiempo.

Es inexacto cuanto se ha dicho hasta ahora de las candidaturas que se proponían para cubrir las vacantes que existen en la junta directiva del Ateneo de Madrid. Lo único cierto es que habrá lucha encabezada, y que la votación será reñida entre candidatos moderados todos del puesto honorífico para que as les designa.

Parres seguirá la reelección del señor Moreno Nieto como presidente. Se presenta también para el mismo cargo la candidatura del Sr. Canalejas (don Francisco).

También parece segura la elección del Sr. Pedregal para consiliario, y también se presenta para la misma vacante al Sr. Canalejas (D. José).

El marqués de Torre-Octavio será probablemente confirmado en su cargo de depositario, por unanimidad.

Para bibliotecarios se presentarán quizás más candidaturas, pues se habla de los Sres. Vidart, Revilla, Torre-Campos y Reus y Bahamonde.

Y para las secretarías segunda y tercera, se han indicado a los Sres. Albarado, Ustariz, Arriagada, Regino y otros.

Todavía a última hora se habló anoche de una nueva candidatura bajo la base de los Sres. Moreno Nieto, Pedregal y marqués de Torre-Octavio.

Ha salido para Zaragoza el director general de aduanas, Sr. Caverio, con motivo del fallecimiento de su señor hermano D. José, dean de la catedral de aquella ciudad.

Estando al corriente todos los recursos para el pago del cupón, el señor

ministro de Hacienda ha dispuesto que la dirección general de la Dauda active todas las operaciones necesarias para que el referido pago se verifique en gran escala desde el primer día de enero próximo.

Hoy se manifestaban los opositores irritados ante la proposición de que las actuales Cortes pudieran reunirse de nuevo para votar los presupuestos del año próximo. Y se fundaban para hacer tal suposición, en los términos en que decían estar redactado el decreto que publicaría la *Gaceta* dentro de breves días declarando terminada la legislatura, lo cual significa, según ellos, que el Sr. Canovas del Castillo no es de opinión que las Cortes duren tres años.

Es mucho el deseo que tienen los hombres de la oposición de disuadir las cosas antes de tiempo, y de formular cargos sin mas fundamento que hipótesis y suposiciones. Ni el decreto significa otra cosa que aquél o para qué será expedido, ni puede dar origen a suponer que habrá una nueva legislatura.

En cuanto a la opinión del señor presidente del Consejo de ministros respecto a la duración de las Cortes, en su tiempo la sabrá clara y terminante las oposiciones, es decir, cuando llegue la época de someter a la Corona la solución de este problema.—(Cronista.)

Como ha dicho un periódico que el decreto poniendo fin a las tareas parlamentarias declara terminada la tercera legislatura de las actuales Cortes, las oposiciones sostienen que el texto de este decreto prejuiza la solución del problema sobre la vida legal de las Cortes en favor de los cinco años.

Aun cuando el decreto esté concebido en estos términos, la opinión general es que no prejuza la vida de las Cortes, puesto que siempre resultará, terminen éstas ó no su misión después del 11 de febrero, que es tercera legislatura la actual.

BOLSIN.—Anoché quedó el consolidado a 13-228, después de haberse hecho algunas operaciones de importancia a 15 20.

Desde Copenhague telegrafian lo siguiente al *Standard*:

Se ha espardido el rumor de que ha recibido cartas amenazadoras el rey de Dinamarca. La policía alemana se ha apoderado en Hamburgo de una caja con bombas Orsini, que se remitían a Copenhague.

Al parecer de este dice un periódico de Madrid:

«Los enemigos del orden social y del principio de autoridad, quieren dar señales de vida en todas partes, por lo que cada día se hace más necesario que los gobiernos, apoyados por las clases conservadoras y por todos los hombres honrados, combatan energicamente a esas asociaciones que, inspiradas en una falsa libertad, tratan de causar perturbaciones y conflictos en todas las naciones de Europa.»

Han sido promovidos a los empleos inmediatos varios oficiales de marina para cubrir vacantes.

También parece segura la elección del Sr. Pedregal para consiliario, y también se presenta para la misma vacante al Sr. Canalejas (D. José).

El Banco de España recibió ayer de la casa de Moneda de Madrid un millón 489.147 re. en oro y plata.

Mañana lunes se repetirá por la tarde en el teatro Español la función de Inocentes, y por la noche, función de moda, se pondrá también *La casa de Tocome-Roque*, por los principales artistas de la compañía.

SALUD Y ENERGIA A TODOS

En medicina, ni purgantes, ni gastos, ni riendas por la deliciosa harina de salud.

REVALENTE ARÁBIGA

En la *Epoca* de Londres.

Dado hace 33 años ninguna enfermedad ni debilidad resistió a esta deliciosa harina, que cura radicalmente los adultos como en los niños, todos los órganos del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, gárganta, bazo, bilis, vejiga, riñones y membranas mucosas, así como las malas digestiones (diáspesis), estreñimientos, diarreas, tos, asma, tisis, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesía, almorrana, fiebre, apoplejia, etc.

—Dosis, que tiene costumbre de hacerlo,—dijo a su hijo.—Costumbre de él.

—Nada de eso,—dijo Teterol.—Ese casamiento le encanta, le entusiasma, colma todos sus votos. Su hija no tiene nada, y tú le llevarás un millón... ¡Vives, bromézuelo! Un millón!

—Y Mlle. de Saligney consiente también.

—Te adoras.

—Si haberme visto nunca!

—Vaya una razón! Ha oido hablar de mí.

—Y sobre todo del millón. ¡Qué estupido!

—Es encantadora,—refunfuñó Teterol.—y si yo hubiera podido casarme con ella... Pero... en fin no puede ser, y anadió con pena.

ANUNCIOS PARTICULARES.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

DE GENERA INGLESA GARANTIZADO. Gabanes rusos desde 140 reales. Trajes de chaqueta desde 300 rs.

Ar., al. 15, sastrería.

CRÓNICA DE LA INDUSTRIA.

REVISTA TÉCNICA Y COMERCIAL, DIRIGIDA POR J. B. SITGES.

Administración, Hortaliza 122, Madrid.

12 pesetas al año.

QUE CEDE UN GABINETE CON ASISTEN-

CIA o sin ella. Calle del Lobo, 9, 2. Izquierda.

A-1

EN LA CIUDAD DE TALAVERA DE LA REINA se engañan 150 losos y 300 capotes en el almacén del batallón reserva número 52; los que desean adquirir dichas prendas se dirigirán al señor coronel teniente coronel primer jefe hasta el día 15 del próximo mes de enero.

A-1

CAMISERIA, GUANTERIA Y CORBATAZOS. Rivas, calle del Príncipe, 11.

ADMINISTRACION.

U otra ocupación decente la deseas una persona con garantía bastante. Razón, calle de la Cabeza, 7, entresuelo izquierdo.

A-1

TEATRO DE APOLÓ.

DOMINGO, TARDE Y NOCHE.

EL NUDO GORDIANO.

Y GUZMAN EL BUENO.

Lunes.—EL NUDO GORDIANO y segundo concierto AMANN.

NO MAS SORDOS.

Micrófono auricular electro-magnético.

Nos apresuramos a anunciar la llegada

a este corte del Sr. Franck, ingeniero de París, inventor del micrófono auricular.

Este instrumento acústico imperceptible

aprobado por el cuerpo médico de París,

y honrado con una medalla de plata, sobre-

puja en eficacia a todo lo que se ha inventado hasta hoy por la curación de la sordera.

Se adapta a la oreja e influye tan

poderosamente sobre el oído que el órgano

no más rebeldes reciben sus funciones or-

dinarias. Con él, pueden las personas afec-

tadas de sordera, tomar parte en una con-

versación general, y los zumbidos que se

están oyendo desaparecen por

completo. Resultados obtenidos sin reme-

dios ni operaciones.

Prede el instrumento *cuarenta pestanas*.

Se remite a previsoras praxis envío del

importe en libranza del giro matuto.

El Sr. Franck permanecerá en Madrid,

HOTEL DE RUSIA, carrera del San Jerónimo,

hasta el miércoles 7 de enero inclusive. Re-

cibirá todos los días sin excepción de do-

mings y festas desde las diez hasta las

doce de la mañana y desde las dos hasta

las cinco de la tarde.

CASA EN PARÍS 271 RUE SAINT-HONORE

KORFF Y HONSEBERG DE REMSCHEID

Korff a su numerosa clientela, que

D. Maximiliano Korff no pertenece a su

caso.

BRIGOS.—GRAN NOVEDAD PARA SE-

ñoría, desde 80 rs. uno. Peligros, 1, al-

macén de confecciones.

IMPORTANTE.

La casa García Alvaro ha recibido un

precioso surtido en objetos de capricho

para escritorio, los más apropiados para

regalos de Pascuas.

Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL.

L. Ramírez, Alcalá 12.

VAPORIS PARA MÉJICO Y AMÉRICA.

Central, L. Ramírez, Alcalá, 12.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

Méjico, 120

gundos 10, id. proscenios 15, billete perso-

nal 5 pesetas.

La empresa ha dispuesto que al entre-

gar cada concurrente la retribución fijada

por el guardarropa, reciba una tarjeta que

marcará la cantidad satisfecha. Cinco far-

jetas de las mencionadas podrán canjearse

por un billete personal para el baile de

Plata, y cada fracción de la peseta dará

derecho a un número para la rifa que se

realizará en el mismo baile.

La orquesta se compondrá de 50 profesores y estará dirigida por el maestro Ar-

chac.

Recomendamos un anuncio que emplea

interesantísimo.

Los calendarios Americanos que tanto

han generalizado por su comodidad,

son este año más elegantes y vistosos, si

cabe, que en los anteriores. En la librería

de Sagredo (Puebla, 6), hemos visto

una grandísima y variada colección

que anunciamos en la cuarta plana.

Una noticia importante para los muchos

que adolecen de sordera. El micrófono su-

ricular es un reciente descubrimiento in-

ventado por el ingeniero Frank; es un ob-

jetivo minúsculo que se introduce en el ca-

nal auditivo y cuyo pabellón, distinguido

en el interior del oído, recoge las ondas

sonoras para repercutirlas sobre las mem-

branas del timpano. En la primera plana

publicamos el anuncio correspondiente.

La clave de cifras ó maravillas aritméticas se titula el libro que anunciamos como

imispensable para la bolsa, empleados y

comercio.

Entre las personas notables curadas de

la sordera en París con el medicamento

especial del Dr. Segurola, Palma, 37, figu-

ran según la prensa de aquella capital,

madame Missillier, rue d' Hanteville, 12.

Mr. Chauvart, rue Trave, 33. Mr. de Rivancourt, 6, rue des Lavandières Saint

Opportu, y el eminentísimo abogado y es-

critor Mr. A. Trevoult, 32, rue Baudin, to-

dos de París.

Un verdadero acontecimiento teatral fuó

la función celebrada anoche en el teatro

Español en honor del señor duque de Rivas, inmortal autor del drama *Don Álvaro*.

El retrato al óleo del duque de Rivas, co-

locado sobre un caballito y coronado de

laurel, ocupó el lado izquierdo del palco

escénico durante toda la representación.

Terminada ésta, los actores Sres. Jimé-

nez, Calvo, Fernández y Calvo (D. Ricar-

do), y la señora Mendoza Tenorio, ley-

eron poemas alusivos al objeto de la fun-

cion, de los señores Sanchez Bustillo, Cri-

to, Sanchez de Castro, Echegaray (D. Jo-

sé) y Zorrilla, que fueron muy aplaudidos.

El teatro estaba completamente lleno,

viéndose en él las damas más distinguidas

de nuestra sociedad, al presidente del Con-

sello, a muchos y distinguidos literatos y a

los ilustres hijos del malogrado autor, glo-

ria de nuestra escena.

BOMBERERIA DE INOCENTE PEREZ

Gran variedad de cuadros de cera y hojas. Precios su-

mamente baratos.

8. ADUANA, 3.

REUMA.

Eficaz en toda clase de dolores

reumáticos, musculares ó nerviosos.

Bastafriación para la par-

te dolorida dos ó tres veces al dia.

Exito seguro. Frases a 8 y 14

reales. Farmacia de Pérez Ruda, 14; Pontejos, 6, y

Descalzas, 6.

LA BURSATIL.

MADRID, RELATORIOS, NÚM. 26.

Compra al contado y á 10

meses á 10% los

valores y títulos del

17 MILLONES, de

bancos y empresas

de comercio.

CARPINTERIA Y

ESTUCHE.

100 PIANOS

hay disponibles para vendor a plazos.

Fuencarral, 2, pral.

J. RIVAS.

Sillerías de raso completas á 1000 rs.; en

damasco de seda de ta-

ladas 1900; armarios de

baño, 1500; cajones de

baño, 1000; etc.

ALMONEDA DE LOS MU-

EDOS.

1000

de encaña, 1000;

almohadas, 1000;

etc.

AVISO.

Galo, 9, se alquila un gran

local para industria.